

## Novedades Legales

Enero 2017

*Dr. Ezequiel Alejandro Vázquez – Abogado*  
[ar.linkedin.com/in/ezequiel-alejandro-vazquez-414994116](https://www.linkedin.com/in/ezequiel-alejandro-vazquez-414994116)

### Al Fin se fue el IVA



Indudablemente la novedad más importante de este mes de enero ha sido la entrada en vigencia, a partir del día 2, del **nuevo régimen de reintegro del IVA** a turistas extranjeros. Habida cuenta la extensa y detallada información brindada por los Asesores Impositivos de la AHT, y que puede consultarse en este sitio web, aquí nos limitaremos a mencionar la cuestión y recordar que el plexo normativo que lo conforma está dado por la ley de IVA (T.O. por Dec. 280/97 y sus modif.), Ley 25.046,

Decreto 1043/2016 y Resolución Conjunta Ministerio de Turismo nº 566 y AFIP 3971, B.O. 30/12/16.

### Departamentos de Alquiler Temporario

Con miras a las reuniones de trabajo que se llevarían a cabo en Madrid, en el marco de la FITUR, la AHT participó de diversas reuniones en las que, junto a la FEHGRA, se ha intercambiado información, opiniones y criterios generales de operación, con las autoridades del Ministerio de Turismo de la Nación y del Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello con el propósito de llegar a un entendimiento entre el sector público y privado, sobre las condiciones legales básicas a las que las actividades de alojamiento turístico informal deben adecuarse para operar regularmente en nuestro país.



## Filial Noroeste de Buenos Aires y la construcción de un Buró



Entre los diversos objetivos que la Filial NOBA se encuentra impulsando, se destaca la constitución de una entidad multisectorial turística, cuyo propósito central sea la promoción del turismo en la región. Hemos asistido legalmente en la redacción de los proyectos de Acta Constitutiva y Estatuto, y brindamos asesoramiento en relación a los diversos recaudos que el trámite de constitución exigirá.